

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



SILABO

ASIGNATURA : PRACTICAS PRE PROFESIONALES II

SEMESTRE ACADÉMICO : 2023-A

DOCENTE : Dra. CPC Gladys Espinoza Vásquez
Mg. CPC. Víctor Hugo Herrera Mel
Mg. CPC Maribel Rimache Inca

CALLAO, PERÚ

2023

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II
1.2	Código	PP-102
1.3	Carácter	Obligatorio
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: Práctica Pre Profesional I PP101
1.5	Ciclo	: Noveno (X)
1.6	Semestre Académico	: 2023-A
1.7	N° Horas de Clase	: 04 horas (Teoría: 02 - Práctica: 02)
1.8	N° de Créditos	: 3
1.9	Duración	: 17 SEMANAS
1.10	Docente	Dra. CPC Gladys Espinoza Vásquez Mg. CPC. Víctor Hugo Herrera Mel Mg. CPC Maribel Rimache Inca
1.11	Modalidad	: Presencial

II. SUMILLA

La asignatura de Prácticas Pre Profesionales I es de naturaleza obligatoria, pertenece al área de Práctica Pre Profesional (PPP). El curso tiene la finalidad de adiestrar a los alumnos en las diferentes actividades relacionadas con la contabilidad mediante la práctica contable en las diferentes instituciones públicas, privadas. Las Prácticas Pre – Profesionales son fundamentalmente el complemento práctico de la parte teórica que recibieron los alumnos en el aula de clase. Las mismas que le servirán para adiestrar sus habilidades y destrezas.

El contenido se desarrollará en dos unidades:

Unidad I: Practica Pre Profesional en Estados Financieros y,
Unidad II: Práctica Pre Profesional en Auditoría

III. COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Aplica los estándares y las prácticas nacionales e internacionales relacionadas con la profesión.

3.1 Competencias Específicas-Sistémicas

Planificar, gestionar, monitorear, reflexionar sobre el aprendizaje.
Autonomía e iniciativa personal
Pensamiento analítico y crítico
Pensamiento resolutivo
Pensamiento creativo

CAPACIDAD (ES)

C1. Aplica las normas contables que sistematiza, discriminando la información y comunicándose de manera apropiada y empleando el criterio del contador con pertinencia.

C2. Aplica las normas de auditoría que sistematiza, discriminando la información y comunicándose de manera apropiada y empleando el criterio del contador con pertinencia.

IV. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° I			
UNIDAD I Práctica Pre Profesional en Estados Financieros			
Inicio 03/04/2023 Término 25/05/2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad I, el estudiante aplica correctamente el uso de las NICs, NIIF's y NIA's, A través de la Formulación de estados financieros e información complementaria.			
Capacidad:			
C1. Aplica las normas contables que sistematiza, discriminando la información y comunicándose de manera apropiada y empleando el criterio del contador con pertinencia.			
Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
1	- Relación de los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, En el Perú. Analiza y aplica los fundamentos teóricos contenidos en los PP.CC.GG. AA. a las operaciones contables.	Participación en el desarrollo de los casos y monografías. Conformación de grupos de Responsabilidad Social e indicaciones para el trabajo en equipo.	Preguntas orales
2	- Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Interpretaciones SIC y el Plan Contable General Empresarial. Analiza y aplica los fundamentos teóricos contenidos en las NIC'S y sus Interpretaciones a las cuentas del Activo del Balance General	Participación en el desarrollo de los casos y monografías Presenta el avance 1 del trabajo de RS. Recibe retroalimentación.	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.
4 y 6	- Las Normas Internacionales de Información Financiera y sus Interpretaciones Ci NIIF y el Plan Contable General Empresarial. Analiza y aplica los fundamentos teóricos contenidos en las NIIF'S y sus	Participación en el desarrollo de los casos y monografías	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

	Interpretaciones a las Cuentas del Activo		
7 y 8	- Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Interpretaciones SIC y el Plan Contable General Empresarial. Analiza y aplica los fundamentos teóricos contenidos en las NIC'S y en el PCGE a las Cuentas el Pasivo del Balance General	Participación en el desarrollo de los casos y monografías	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones
9 y 10	- Las Normas Internacionales de Información Financiera y sus Interpretaciones Ci NIIF y el Plan Contable General Empresarial. Analiza y aplica los fundamentos teóricos contenidos en las NIIF'S y en el PCGE a las Cuentas el Pasivo del Balance General.	Participación en desarrollo de los casos y monografías, planteadas por el profesor.	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones
11,12 y 13	- Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Interpretaciones SIC, el Plan Contable General Empresarial, la Ley General de Sociedades. y las Normas Tributarias. Analiza y aplica los contenidos, de las NIC'S. en el PCGE, en la Ley General de Sociedades y en las principales Normas Tributarias aplicables a la presentación de las Cuentas de Pasivo y Resultado de los Estados Financieros.	Participación en el desarrollo de los casos y monografías, planteadas por el profesor. Avance 2 del trabajo de RS. Recibe retroalimentación	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones
14,15 y 16	- Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Interpretaciones SIC, el Plan Contable General Empresarial, la Ley General de Sociedades. y las Normas Tributarias. Analiza y aplica los contenidos, de las NIC'S. en el PCGE, en la Ley General de Sociedades y en las principales Normas Tributarias aplicables a la presentación de las Cuentas de Pasivo y Resultado de los Estados Financieros.	Participación en el Desarrollo de los casos y monografías, planteadas por el profesor.	Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° II			
UNIDAD II: Práctica Pre Profesional en Auditoría			
Inicio 30/05/2023 Término 20/07/2023			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad II el estudiante aplica correctamente el uso de las normas internacionales de auditoría, con base al análisis de los casos y aplicación de normas.			
Capacidad:			
C2. Aplica las normas de auditoría que sistematiza, discriminando la información y comunicándose de manera apropiada y empleando el criterio del contador con pertinencia.			
Producto de aprendizaje: Resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
17 y 18	NIA 200 Analiza y aplica los Objetivos Básicos que rigen la Auditoría.	Aplica el cumplimiento de los objetivos para realizar una auditoría Financiera	- Trabajos monográficos
19 y 20	NIA 210 NIA 240 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos	- Trabajos monográficos
21 y 22	NIA 300 NIA 310 NIA 315 NIA 320 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos. Argumentan el impacto del trabajo de RSU según los criterios establecidos.	- Trabajos monográficos
23 y 24	NIA 400 NIA 401 NIA 450 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos.	- Trabajos monográficos
25 y 26	NIA 500 NIA 501 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos.	Trabajos monográficos
27 y 28	NIA 520 NIA 530 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos.	- Trabajos monográficos
29 y 30	NIA 610 NIA 620 Analiza el contenido de las Nías referidas.	Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos.	- Trabajos monográficos

31 y 32	NIA 700 NIA 705 Analiza el contenido de las Nías referidas.	- Aplica la teoría de las NIAS referidas a la resolución de los casos propuestos.	- Trabajos monográficos
33 y 34	Retroalimentación	-	-

VI METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los

participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación y trabajos asignados en general.

6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- 1) Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- 2) Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- 3) Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- 4) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- 5) Aula invertida
- 6) Retroalimentación

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

VII MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">- Computadora- Internet- Correo electrónico- Plataforma virtual	<ul style="list-style-type: none">- Diapositivas de clase- Texto digital- Videos- Tutoriales- Enlaces web- Artículos

VIII SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

Evaluación diagnóstica: se realizará al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso.

Evaluación sumativa: se aplicará instrumentos de evaluación tales como evaluaciones escritas.

La calificación es vigesimal y se requiere del 70% de asistencia.

Coherente con lo que indica el Modelo Educativo UNAC (aprobado por Resolución. N° 057-2021-CU):

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades mediante la evaluación

sumativa; la nota promedio de la unidad constituirá una nota de unidad que se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad.

La nota final se obtiene promediando las notas de las unidades.

Cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. En consecuencia, la evaluación se precisa en el siguiente cuadro:

EVALUACIONES	COEFICIENTES
PRODUCTO 1 (U1)	40%
PRODUCTO 2 (U2)	60 %

El promedio final de la asignatura (NF) se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$NF= U1*0.40+U2*0.60$$

IX FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 FUENTES BÁSICAS

- Abad, W. (1999). Ley General de Sociedades. Lima: Consultores Jurídicos Asociados S.A.
- Alberto, M. (s.f.). Auditoría. Ecoe Ediciones.
- Apaza, M. (s.f.). Estados Financieros. Pacífico Editores.
- Arena, A. (s.f.). Auditoría Interna. Prentice Hall.
- Argandona, A. (s.f.). Nuevo Enfoque de la Auditoría Financiera, Presupuestal e Interna. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Ataupillco, D. (2000). NICS Tributario y Plan Contable. Lima: Ivera Asociados.
- Ayala, P. (s.f.). Normas Internacionales de Contabilidad. Instituto Pacífico.
- Bustamante, C. (s.f.). Principales Modificaciones Tributarias y Contables. Ediciones Caballero Bustamante.
- Bustamante, C. (s.f.). Ultimas Modificaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad. Caballero Bustamante.
- Chapi, P. (2000). Manual Teórico y Práctico de las Normas Internacionales de Contabilidad. Lima: Fecat.
- Contabilidad, C. (s.f.). Diccionario para Contadores. México: Uteha.
- Contabilidad, C. N. (s.f.). Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad. Colegio de Contadores Públicos de Lima. Consejo Normativo de Contabilidad.
- Cook, J. (s.f.). Auditoría (Primera ed.). Mc. Graw Hill.
- Effio Fernando, F. J. (2009). Plan Contable General Empresarial. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Flores, J. (2000). Contabilidad Gerencial. CECOF.
- Jurídica, C. (s.f.). Compendio de la Legislación del Sistema Nacional de Control. Editores S.R.L.
- Koler, E. (s.f.). Diccionario para Contadores. Mexico: Uteha.
- Meigs, M. (1998). Contabilidad. Mexico: Mc Graw Hill.
- Perú, F. d. (s.f.). Normas Internacionales de Auditoría - NIAS. Lima: Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- República, C. G. (s.f.). Normas de Auditoría Gubernamental. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Valdivia, C., & Vargas, V. (s.f.). Normas Internacionales de Contabilidad. Instituto El Pacífico.
- Van Horne, J. (1998). Contabilidad Financiera. Mexico: Prentice Hall.
- Vizcarra, J. (s.f.). Procedimientos de Presentación de los E.E. FF a la SMV. Lima: Editorial Lima.
- Yarasca, P. (s.f.). Fundamentos de Auditoría con Enfoque Moderno. Lima: Santa Rosa.

9.2 FUENTES COMPLEMENTARIAS

- República, C. G. (s.f.). Normas de Auditoría Gubernamental. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Valdivia, C., & Vargas, V. (s.f.). Normas Internacionales de Contabilidad. Instituto El Pacífico.
- Van Horne, J. (1998). Contabilidad Financiera. Mexico: Prentice Hall.
- Vizcarra, J. (s.f.). Procedimientos de Presentación de los E.E. FF a la SMV. Lima: Editorial Lima.
- Yarasca, P. (s.f.). Fundamentos de Auditoría con Enfoque Moderno. Lima: Santa Rosa

X. NORMAS DE LA ASIGNATURA

- **Normas de Netiqueta.**
Se refieren a las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red. Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. Evita el uso de emoticones.
- **Normas de convivencia**
 - ✓ Respeto
 - ✓ Asistencia
 - ✓ Puntualidad
 - ✓ Presentación oportuna de los entregables
- **Honestidad académica**
Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero (00) en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo a la Escuela de la Carrera Profesional para las acciones pertinentes.